INFORME – DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE MANIZALES
CONTRATO No. 10-006-2023

OBJETO: "EFECTUAR SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS SEDES DE DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MANIZALES, CON EL FIN DE CONTROLAR LA PROLIFERACIÓN DE INSECTOS, ROEDORES Y PLAGAS, LOS CUALES PUDIERAN SER AGENTES TRASMISORES DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS, ASÍ COMO TENER CONTROL SOBRE PLAGAS QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA SALVAGUARDIA DE LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO."

Neiva, Noviembre de 2023

CONTENIDO

INTRODUCCION

1. **ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES**
2. **SEDE Y DEPENDENCIA**
3. **RECURSOS TÉCNICOS (EQUIPOS)**
4. **TABLA DE PRODUCTOS UTILIZADOS**
5. **METODOLOGÍA DE TRABAJO**
 - ❖ Visita de reconocimiento
 - ❖ Diagnóstico de las instalaciones
 - ❖ Metodología para realizar el saneamiento ambiental
 - ❖ Método de aplicación
6. **ESPECIFICACIONES TECNICAS**
7. **RECOMENDACIONES GENERALES**

ANEXOS

- **Certificados de fumigación de la realización de los servicios.**

1.ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES:

Se llevaron a cabo dos intervenciones enmarcadas dentro de las actividades contempladas en las especificaciones técnicas del contrato, plenamente avaladas por el supervisor del mismo y requerimientos que fueron las establecidas dentro del documento suscrito entre las partes que intervienen dentro del contrato.

2. UBICACIÓN DE SEDE Y CANTIDADES PARA PARA FUMIGACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES

SEDE	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE MANIZALES
DIRECCION	➢ Edificio Manuel Sanz Calle 22 No.23- 17 ➢ Sede la Estrella Calle 62 No. 23 C 10 ➢ Edificio Cajanal Calle 18 No. Carrera 12 Esquina No.22 – 09 ➢ Punto de Contacto la Dorada Carrera 3 - 13 -59

3. RECURSOS TÉCNICOS (EQUIPOS)

Equipos necesarios para llevar a cabo el proceso de fumigación de las sedes:

- Maquina de aspersión
- Rodenticidas.
- Insecticidas.

Elementos de seguridad industrial exigidos para realizar la actividad de saneamiento ambiental:

- Gafas de protección.
- Caretas con filtros
- Guantes desechables

Productos utilizados en el durante cada etapa del proceso de fumigación y control de roedores:

4. TABLA NO.1 PRODUCTOS QUÍMICOS

Proceso realizado	**Productos empleados**	**Ingredientes activos**	**Concentración**	**Plazo de seguridad**
Desinsectación	Antipest 2,5 EC	Deltametrina	2,5 %	4 horas
Control de roedores	Ratunet Bloques	Brodifacouma	0.05% (50 mg/kg)	2 horas

➢ PARA DESINSECTACION

Se utilizó Antipest 2,5 EC es una deltametrina formulada en concentrado emulsionable, indicada tanto para tratamientos espaciales como para impregnación de toldillos para el control de vectores de enfermedades tropicales.

➢ PARA CONTROL DE ROEDORES:

Se utilizó Ratunet Bloques que es Brodifacouma un raticida anticoagulante listo para usar en espacios abiertos y cerrados que permite combatir toda clase de roedores

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

❖ Visita de reconocimiento

Antes de realizar los procedimientos de aplicación de los productos se realiza una inspección, donde el técnico encargado se permite el ingreso a la sede para realizar un diagnóstico de toda el area a intervenir en cada una de las instalaciones.

Las medidas de seguridad informadas a los directores antes de desarrollar la actividad fueron:

- Guardar en cajones aquellos objetos que sean susceptibles de impregnarse del producto, tales como: artículos personales, maquillaje, ropa, entre otros.
- Proteger con bolsas plásticas los equipos electrónicos, especialmente los equipos de cómputo.
- Desconectar los equipos de las tomas eléctricas.
- Cerrar las ventanas antes de la aplicación del producto y posteriormente ventilar las áreas.
- Lavar toda la losa y vasos de la cocina después del saneamiento ambiental.
- No dejar comida en los puestos de trabajo.

❖ Diagnóstico de las instalaciones

Se realiza un diagnóstico de cada una de las instalaciones a intervenir con el fin de identificar daños estructurales, locativos, focos de contaminación etc.

❖ Métodos de aplicación.

➢ **FUMIGACION CON SISTEMAS ACTIVOS:** Aplicación con insecticidas específicos para cada área de las instalaciones, que cuenten con el respectivo aval y registro de las entidades correspondientes, de baja categoría toxicológica para el ser humano y animales domésticos, no manchen pisos, paredes ni alfombras, no contaminen, biodegradables y garanticen la inocuidad de los productos y la salud de las personas.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Se realizó a todo costo todas las actividades establecidas en las especificaciones técnicas del contrato.
- Se contó con el personal requerido, suficiente y capacitado para la ejecución de las jornadas de fumigación y saneamiento ambiental en cada una de las sedes.
- Se Realizó una inspección técnica, la cual se programó con el supervisor del Contrato.
- Se Identificaron las plagas presentes en el espacio a sanear con el fin de establecer si hay alguna sustancia especifica que deba utilizarse.
- Se Informó cinco (5) días previos al desarrollo de las actividades al supervisor para que se informara a todo el personal que se encuentre en los interiores de la sede de la entidad.
- La difusión que realizó al personal de cada Sede y de sus inmediaciones, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Manejo y retiro de alimentos en áreas a sanear.
- Aislamiento de elementos (computadores, esferas, entre otros).
- Manejo de áreas de almacenamiento de documentación, cocinas entre otras.
- Medidas preventivas para la aparición de plagas.
- Cuidados a tener después de realizado el proceso de saneamiento en el área.
- Manejo y uso de las fichas técnicas y de seguridad de los productos a usar.
- Evacuación de áreas.
- Indicar cómo será el manejo y eliminación de desechos tóxicos de manera que se reduzcan fes índices de contaminación ambiental y posibles afectaciones a la salud del personal que entre en contacto con residuos de los químicos utilizados.
- Todas las recomendaciones y precauciones que se consideren necesarias, así como la solución a inquietudes que tenga el personal.
- Se realizó el alistamiento y aislamiento de los espacios para la ejecución del proceso de fumigación, teniendo en cuenta las inmediaciones que rodean las instalaciones de la entidad. Indicándose que las mismas debían permanecer deshabitadas por al menos tres (3) horas.

7. RECOMENDACIONES GENERALES

- Mantener limpias las instalaciones, especialmente los baños, donde pueden quedar residuos orgánicos.
- Asegurarse de que las bolsas de basura quedan bien cerradas. Así evitaremos malos olores y la aparición de moscas, ratas y cucarachas.
- Capacitar al personal en manejo adecuado de los residuos orgánicos.
- Se recomienda realizar colocación de mallas en sifones y ventanas expuestas a perímetros por donde puedan entrar roedores para evitar infestación.

REGISTRO FOTOGRAFICO








NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com

NIT. 901378509-8











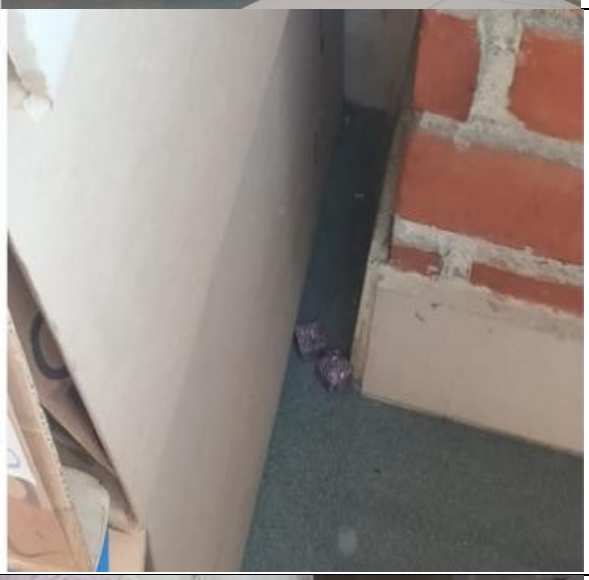


NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com













NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com













NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com









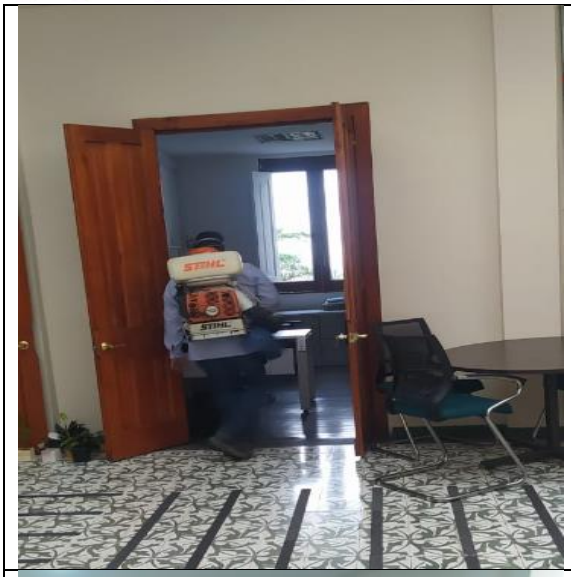




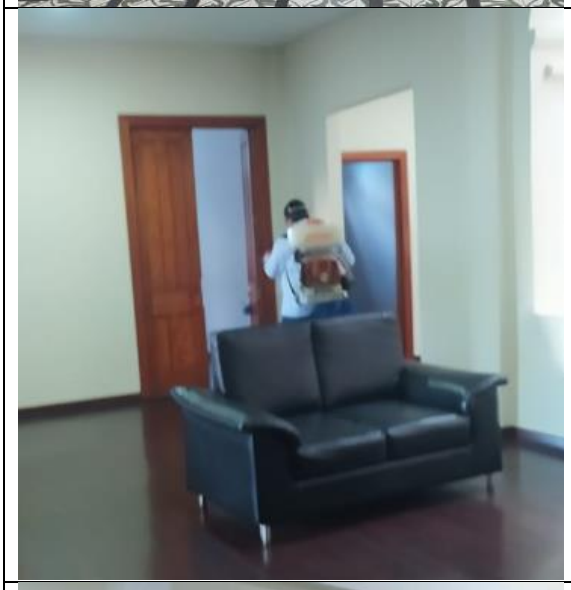
NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com

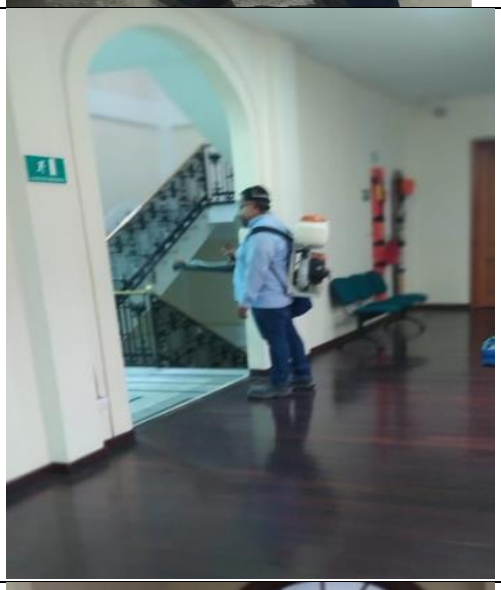
general solutions

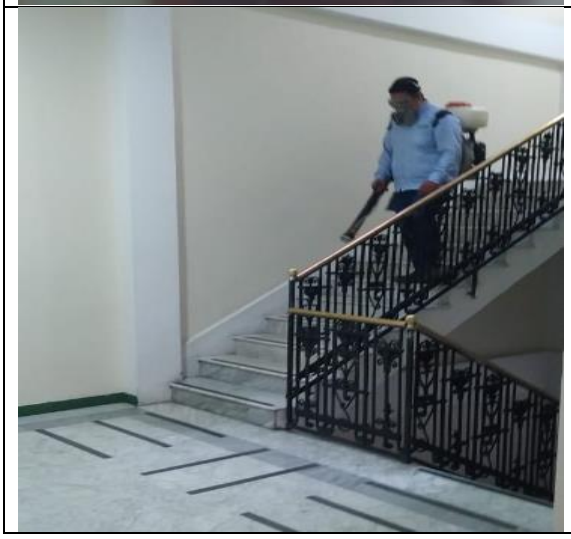
NIT. 901378509-8







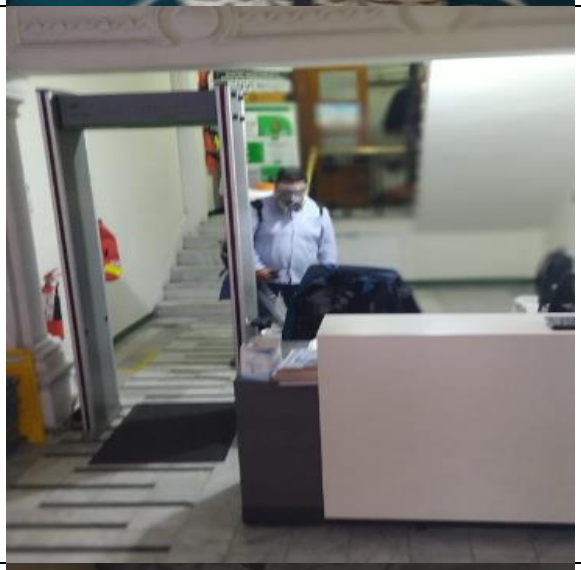






NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com



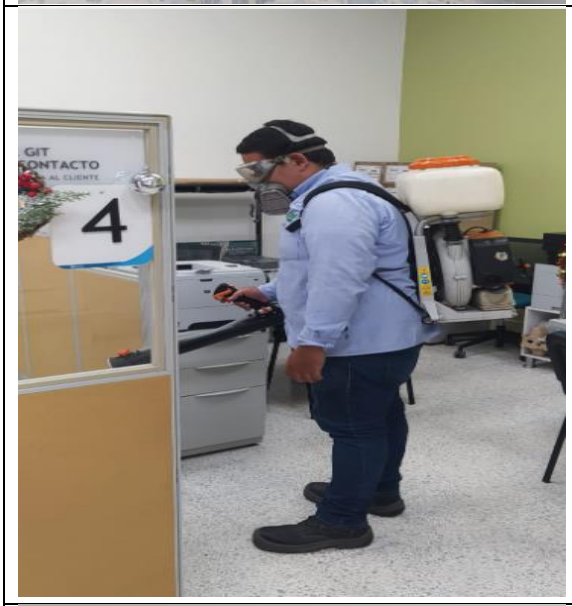





NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com





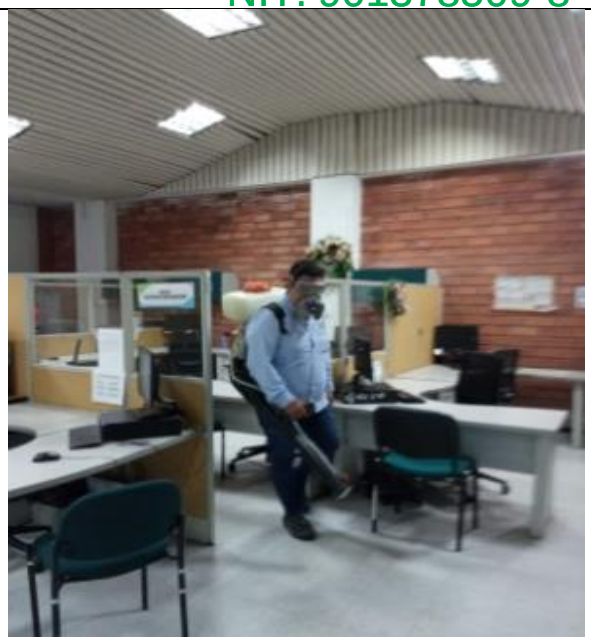
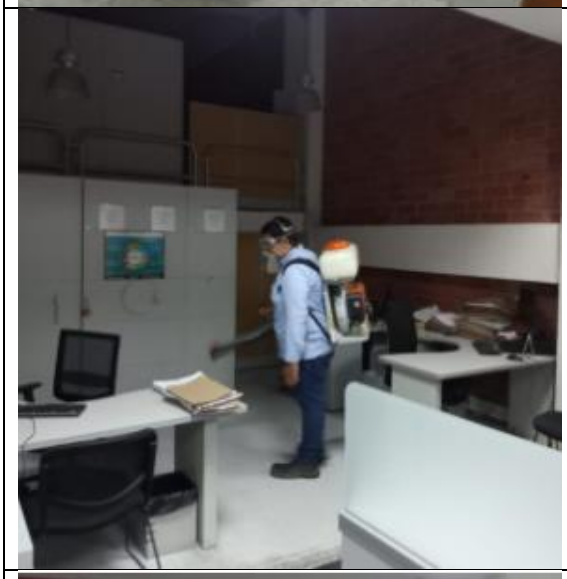
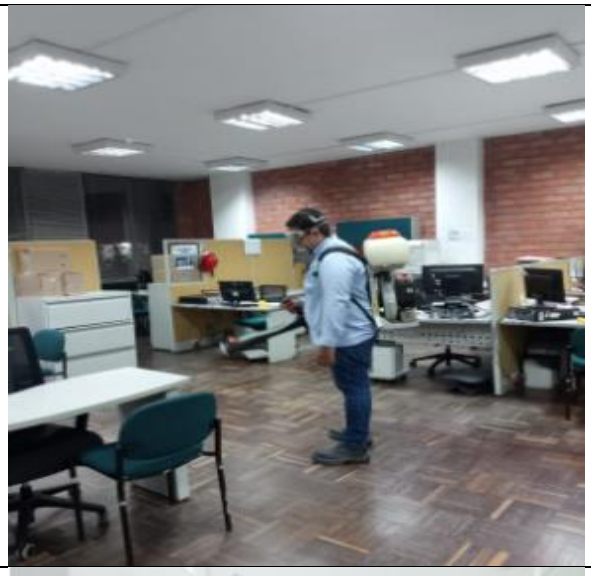


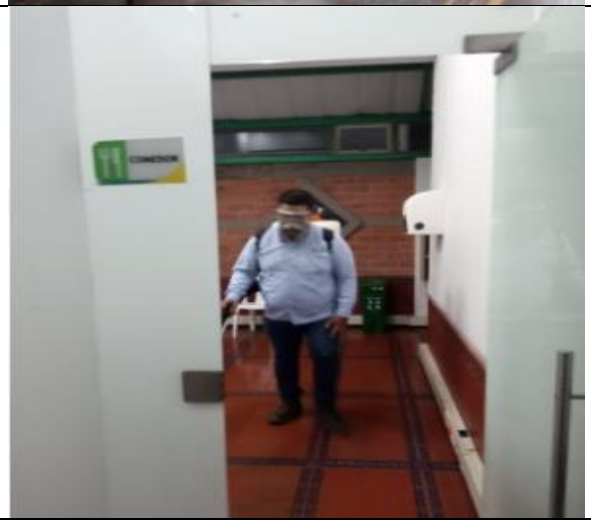




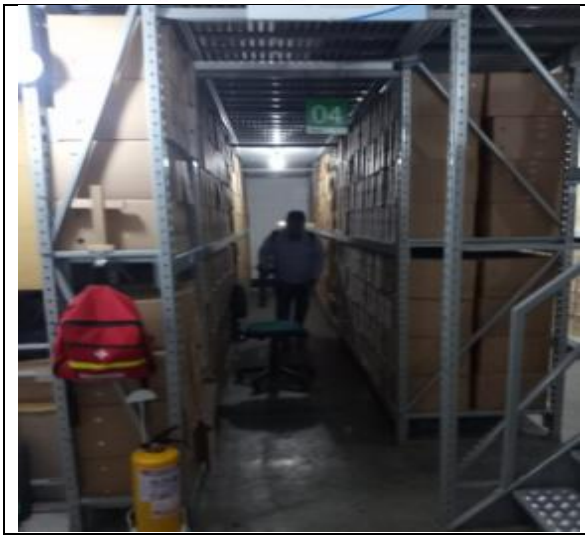


NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com



NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com





GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS
Nit. 901378509-8
HECTOR DARIO SALAS DIAZ
Representante legal
C.C.:1.075.259.319 de Neiva-Huila